# SEMINARIO TFG. CURSO ACADEMICO 2021/22



UNIVERSIDAD DE MURCIA



- 1.-NORMATIVA
- 2.-MODALIDADES
- 3.-ESTRUCTURA DEL TRABAJO
- 4.-EVALUACIÓN
- 5.-CALENDARIO
- 6.-HERRAMIENTA INFORMÁTICA





### **NORMATIVA**

- Reglamento TFG/TFM general de la UMU del 30/0472015
- Reglamento por el que se regulan los TFG/TFM en Medicina.
- Guía docente del TFG



### TRABAJO FIN DE GRADO

- Forma parte de los planes de estudio de los Grados, consta de 6 ECTS
- Trabajo personal y autónomo del alumno
- Carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses profesionales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas



### TRABAJO FIN DE GRADO

- Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.
- El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.
- A efectos prácticos funciona como una asignatura más del Grado



## TRABAJO FIN DE GRADO

- Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados 288 ECTS
- Se encuadra cronológicamente en el 12º cuatrimestre

### **MODALIDADES**

- Modalidades tanto experimentales como académicas en todas sus vertientes, según los diferentes aspectos relacionados con el Título de Grado en Medicina.
  - A. Descripción de una investigación realizada
  - B. Revisión crítica y sistemática de la literatura científica sobre un tema determinado, relevante para el título
  - C. Diseño de un proyecto
  - D. Informe de caso o casos clínicos
  - E. Otras. Justificadas y con la aprobación de la CTFG

### **ESTRUCTURA**

- Portada: logo de la Universidad de Murcia, Facultad de Medicina, título del Grado, título del TFG en español e inglés, nombre del autor, nombre del tutor y convocatoria.
- Índice: referencia a la justificación del tema, vinculación con las competencias del título y motivo de la elección del tema.
- Resumen y palabras clave. En castellano y en inglés con un mínimo de 200 y un máximo de 300 palabras

### **ESTRUCTURA**

- Introducción: referencia a la justificación del tema, vinculación con las competencias del título y motivo de la elección del tema
- Objetivos. Hipótesis u objetivo general y los objetivos específicos que se pretende abordar
- Métodos, Resultados, Discusión
- Conclusiones

## **ESTRUCTURA**

- Referencias bibliográficas: incluyendo páginas web utilizadas en la elaboración del trabajo y que se citan en el texto.
  - Las citas bibliográficas se harán siguiendo, preferentemente, el modelo " (estilo Vancouver)
- Notas a pie de página: serán lo más reducidas posible, en cantidad y en longitud y se incluirán sólo si facilitan la comprensión del texto o dan cuenta de las fuentes o bibliografía utilizadas.
- Para finalizar, se presentarán los anexos, si los hubiere. Se penaliza el exceso de anexos o usar este apartado para poner lo que no nos ha cabido

# **ESTRUCTURA:** formato

- Alineación: justificada.
- Configuración de la página: todos los márgenes de 2,5 cm.
- Tipo de letra: Arial de 11 puntos e interlineado 1,5.
- Citas a pie de página (bibliográficas, aclaraciones, etc.): tamaño 9, espacio sencillo.
- Numeración de páginas: A partir del índice todas las páginas irán numeradas
- Extensión: no inferior a 20 ni superior a 30 páginas. Los anexos y las referencias no contabilizan. (más información en la normativa)

# PERIODO ELECCIÓN

1.- Primera quincena de octubre

10 días

Elección líneas/tutor por orden de preferencia

Adjudicación por nota del expediente académico

Publicación listado provisional

Publicación listado definitivo

#### **RESERVAS:**

Las hace el tutor, dirigiendo un correo al coordinador de TFG con los datos del alumno y la justificación de la reserva

El tutor debe tener dos plazas en su línea, sino el sistema le adjudicará una segunda plaza de forma automática

2.- Febrero: una vez finalizado el periodo de ampliación de matrícula sobre la oferta sobrante

## **EVALUACION**

- Convocatorias: junio, julio y enero
- Presentación y defensa:
  - La presentación y depósito del TFG se realizará dentro del plazo establecido, y a través de la correspondiente aplicación informática de Gestión Académica (tf.um.es). El formato de los trabajos será el descrito y se debe depositar como archivo PDF

## **EVALUACION**

- Fecha límite de validación de los trabajos por parte de los tutores:
- Tras el depósito de los trabajos, y en un máximo de tres días naturales tras la finalización del plazo de entrega por los alumnos, los tutores validarán el TFG en la aplicación informática y adjuntarán un informe sobre el trabajo del alumno en el modelo aprobado por la CTFG

### **EVALUACION**

- Nota de la asignatura TFG/TFM
  - 25% nota tutor (2.5 puntos)
  - 75% nota de los 3 miembros del tribunal (cada uno aporta un máximo de 2.5 puntos: juzgan tanto memoria como defensa)

### **DEFENSA**

- Se crearán los tribunales necesarios contando unos 6-10 alumnos por tribunal
- Cada tribunal consta de un Presidente, Secretario y vocal junto con un suplente
- Para la defensa el alumno prepará una presentación de power-point o similar. El tiempo máximo de presentación son 10 minutos
- El exceso de tiempo de presentación se penaliza
- Tras la presentación se abre un periodo de discusión con el Tribunal de 5 min

### **DEFENSA. FECHAS**

### **CONVOCATORIA DE JUNIO**

- Subida del TFG a la aplicación: 3-5 de mayo
- Validación de TFG por el tutor hasta 10 de mayo
- Defensa: 6 a 10 de junio.

ECOE presencial 28 MAYO ECOE Nacional (virtual) 3 JUNIO

### **CONVOCATORIA DE JULIO**

- Subida del TFG a la aplicación: 4-7 de junio
- Validación de TFG por el tutor hasta 10 de junio
- Defensa: 4 a 8 de julio

### **DEFENSA. FECHAS**

### **CONVOCATORIA DE ENERO**

- FECHA TOPE ENTREGA 23 DE DICIEMBRE
- FECHA TOPE VALIDACION 10 ENERO
- DEFENSA: 17 DE ENERO A 21 DE ENERO

